

7. Cervera Hernández, José.
8. Cobas Pita, Ernesto.
9. Grego López, César.
10. Chaves Muñoz, Luis.
11. Delgado Lallemand, Carlos.
12. Escobar Infantes, José Luis.
13. Fernández Vázquez, Manuel.
14. Gallardo Mateo, Pedro.
15. Gallego Abeledo, Guillermo.
16. González García, Julio.
17. González Guardiola, José María.
18. González Muñoz, José Carlos.
19. Izquierdo González, Miguel Ángel.
20. López Domínguez, Fernando.
21. Maciñeiras Corral, José Manuel.
22. Martínez Grueiro, Antonio.
23. Méndez Cabanas, José Luis.
24. Méndez García, Cándido.
25. Ortega Escalón, Francisco.
26. Pavón Jiménez, Agustín.
27. Porca Díaz, Francisco.
28. Quinta Millán, Alfonso.
29. Quintas Millán, José.
30. Roncero Martín, Antonio.
31. Ruano Conejo, Enrique.
32. Rubio Gómez, Juan Antonio.
33. Sánchez Vázquez, Francisco.
34. Sande Rodríguez, Benjamin.
35. Vaca Valera, Eduardo.
36. Vera Hernández, Domingo.
37. Vilchez Troya, Francisco.

Excluidos

1. Arias Costas, Juan Angel.—Por no cumplimentar lo dispuesto en el punto tres de la Orden de convocatoria.
2. Cuadrado Martínez Ubaldó.—Por no cumplimentar lo dispuesto en el punto tres de la Orden de convocatoria.
3. Chicón García, Agustín.—Por no cumplimentar lo dispuesto en el punto tres de la Orden de convocatoria.
4. García León, Jorge Eloy.—Por no cumplimentar lo dispuesto en el punto tres de la Orden de convocatoria.
5. Hernández Martín Manuel.—Por no cumplimentar las condiciones que expresa el punto uno de la Orden de convocatoria.
6. Martínez Alfaro, Julián.—Por no cumplimentar lo dispuesto en los puntos tres y cuatro de la Orden de convocatoria.
7. Pérez Bris, Alejandro.—Por no cumplimentar lo dispuesto en el punto tres de la Orden de convocatoria.
8. Pérez García, Juan Manuel.—Por no cumplimentar lo dispuesto en el punto cuatro b) de la Orden de convocatoria.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor de Sala del Servicio de Cardiología de la Beneficencia provincial.

Transcurrido el plazo reglamentario sin que se haya presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor de Sala del Servicio de Cardiología de la Beneficencia provincial, cuya publicación tuvo lugar en el «Boletín Oficial» de la provincia número 157 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fechas 11 y 16 de julio anterior, respectivamente, la excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 del actual, acordó por unanimidad elevar a definitiva la lista anteriormente publicada, y que comprende a los siguientes aspirantes:

Admitidos:

1. Don Rafael Calvo Pérez.
2. Don Evaristo García Carrillo.
3. Don Angel Almansa Pastor.
4. Don Antonio Moncada Monéu.

Excluido:

Don Manuel Román Castillo.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número dos del artículo quinto de la vigente Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Málaga, 26 de agosto de 1969.—El Presidente.—5.469-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso restringido de méritos para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Medicina general, Sección A», del Hospital Provincial, dependiente de esta Corporación.

Se convoca concurso restringido de méritos entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Valencia para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Medicina general, Sección A», del Hospital Provincial de Valencia, dependiente de esta Corporación.

La plaza objeto de este concurso tiene asignado el grado retributivo 18, con sueldo base de 28.000 pesetas anuales, retribución complementaria de 23.240 pesetas y demás emolumentos legales.

Sólo podrán tomar parte en este concurso los Médicos de la Beneficencia Provincial de Valencia de la especialidad «Medicina general» que se hallen en situación de servicio activo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación mediante instancia debidamente reintegrada, que se presentará en el Registro General de Entrada de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al que se publique este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Juntamente con la instancia, los concursantes deberán presentar los documentos fehacientes justificativos de los méritos que aleguen, los cuales deberán ajustarse a los especificados en la base sexta de la convocatoria, y resguardo acreditativo de haber abonado la cantidad de 500 pesetas por derechos de concurso.

La convocatoria del presente concurso está íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 16 de julio del presente año.

Valencia, 6 de agosto de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—5.437-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer ocho plazas de Ingeniero sin jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 199, de 20 de agosto de 1969, publica íntegras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer ocho plazas de Ingeniero sin jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 80 del presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y de las Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 300 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo tercero, 1.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 20 de agosto de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.451-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso para provisión de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 142 del corriente año.

Admitidos:

1. Don José Archilaga García.
2. Don Rafael Bravo Espejo.

Excluidos:

Ninguno.

Granada, 5 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.466-A.